

Duitama, 16 de mayo de 2022

DERECHO DE PETICIÓN

Salud Total

Oficina de Atención al Usuario

Bogotá, D.C.

Estimados Señores: Salud Total

Oficina de Atención al Usuario

Bogotá, D.C.

Asunto: Derecho de Petición - Revisión de la negativa y asesoría legal

Yo, Yimmy Yeis Perez Garcia, identificado con cédula de ciudadanía número 77096554, expedida en Duitama, Boyacá, y con domicilio en Carrera 15 # 14-35, Duitama, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones pertinentes de la Ley 1751 de 2015 - Sistema de Salud Integral y la Ley 1755 de 2015 - Régimen de los recursos y prestaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, respetuosamente solicito lo siguiente:

Deseo solicitar a Salud Total el traslado de mi afiliación a otra EPS, ya que he recibido una negativa por parte de esta entidad. Considero que dicha negativa es injustificada y solicito una revisión exhaustiva de mi caso, así como asesoría legal en relación con mis derechos y opciones en materia de salud.

Fundamento mi solicitud en la legislación colombiana que garantiza el derecho de los ciudadanos a elegir libremente su EPS y recibir una atención integral en salud. Además, la Ley 1755 de 2015 establece claramente los procedimientos y criterios para el traslado de afiliación entre EPS.

Adjunto a esta solicitud los documentos que respaldan mi petición, incluyendo copias de mi cédula de ciudadanía, negativa de Salud Total y cualquier otro documento relevante para demostrar mi situación actual.

Solicito que se realice la revisión correspondiente de mi caso y se me brinde la asesoría legal necesaria para ejercer mi derecho de traslado a otra EPS. Agradezco su pronta atención y respuesta en este asunto urgente.

Espero una pronta respuesta y agradezco su atención a este derecho de petición.

Atentamente,

Yimmy Yeis Perez Garcia

Cédula: 77096554

Teléfono: 3140961057

Dirección: Carrera 15 # 14-35, Duitama, Boyacá

Correo Electrónico: yimmyperezgarcia@hotmail.com